

*Nota sobre «Trabajar sin destruir: trabajadores,
sindicatos y ecologismo» de J. Riechmann
y F. Fernández Buey (coord.)*

JULIO ALGUACIL GÓMEZ

El libro que tenemos en nuestras manos, publicado por Ediciones HOAC, en Madrid, 1997, es fruto de un considerable esfuerzo por encontrar las vinculaciones entre el sindicalismo y el ecologismo, de otro lado, cada vez más necesarias. Si se prefiere, de una forma más genérica, se pretende buscar la complementación entre el mundo del trabajo y de los trabajadores, y el mundo de la naturaleza. Toda vez que la mediación entre el trabajo y la naturaleza: la tecnología, conlleva la *producción* que radica en transformar la naturaleza en productos directamente disponibles para la satisfacción de las necesidades humanas. Si bien, desde una óptica marxista, en la que se inscriben los autores, el uso de la tecnología y la organización del trabajo, son un fiel exponente de la separación (enajenación) del sujeto (trabajador) de la producción y del propio objeto de la producción: la naturaleza. La alienación del sujeto-trabajador respecto de la producción pone en evidencia la separación *del sujeto del sujeto* (explotación del hombre por el hombre, explotación económica), pero la separación del sujeto-trabajador del objeto-naturaleza conlleva otro tipo de explotación: la explotación de la naturaleza por el hombre. La transpenetración entre ambos tipos de explotación pone de manifiesto la insostenibilidad de un modo de producción (el capitalista) que al preconizar la doble mercantilización del trabajo y de la naturaleza pone en peligro «la vida de la vida» y, por lo tanto, la vida del sujeto-trabajador.

Trabajar sin destruir, es un paso más en la propuesta y alternativa ecosocialista que los autores vienen defendiendo en una

prolija colaboración que ha dado como resultado libros de referencia obligada como *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales* (1995, Paidós) y *Ni tribunales. Ideas y materiales para un programa ecosocialista* (1996, Siglo XXI), además de un sin fin de obras individuales. El cerco teórico de la propuesta ecosocialista no podía dejar de contar con una nueva idea síntesis y de potencia que se nos antoja imprescindible en esta tarea: la construcción de una alternativa ecosindicalista. Jorge Riechmann, profesor de Filosofía del Derecho Moral y Política que en la actualidad dirige el Área de Medio Ambiente de la Fundación 1.º de Mayo y Francisco Fernández Buey catedrático de Historia de las Ideas se ponen manos a la obra arropándose, en esta ocasión, de diversas colaboraciones que de algún modo, combinando retos, propuestas, temáticas, ayudan a fundamentar el proyecto de un nuevo sindicalismo. La temática y casuística aportada procede tanto del ámbito de lo técnico-profesional, como desde el interior del propio sindicalismo, lo que enriquece la reflexión, pero también, la diversidad de perspectivas hace difícil visualizar un hilo conductor, algo, por otro lado, más que habitual en las obras colectivas. Queda, pues, en manos del lector (sobre todo del sindicalista, principal destinatario de este trabajo) el realizar un sano ejercicio de pensamiento complejo y relacional del que tan falta nos encontramos.

Si bien, aparecen a lo largo de todo el trabajo y en un sentido transversal toda una serie de temas centrales sobre los que gravitan las bases y, también, los retos del ecosindicalismo. Entre la crisis global ambiental, y la construcción de las alternativas (el ecosindicalismo), se sitúan aspectos como el medio ambiente en el puesto de trabajo y el tradicional dilema entre empleo y medio ambiente.

En primer lugar, la memoria histórica que se evoca en algunos de los capítulos nos lleva a la idea de recuperar el sindicalismo originario, aquel sindicalismo pegado al territorio que hacía de nexo de unión entre la fábrica y el barrio, aquel movimiento obrero que se dotó de la organización sindical para mejorar las condiciones de vida, tanto de su entorno residencial, como en el puesto de trabajo. Pudiera pensarse en un primera señal del ecologismo social en aquellas primeras movilizaciones

ciones obreras motivadas por unas condiciones de habitabilidad que tan bien describiera Engels en uno de los considerados como primeros textos ecologistas: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. «Es ahí —en palabras de Fernández Buey—, en la insatisfacción del obrero ante el medio y las condiciones de trabajo y vivienda, donde encontramos históricamente las primeras protestas y las primeras luchas que merecen el nombre de ecologistas» (p. 140). Y es en ese contexto de movilización obrera contra la insalubridad residencial y laboral dónde se forja una conciencia higienista, universal y humanista que hace emerger al proletariado industrial como una ciudadanía activa.

Desgraciadamente aquel movimiento de clase «*para sí*» fue derivando en un sindicalismo adaptado al productivismo impuesto por la propia lógica mercantil capitalista. La implantación del cronómetro, de la organización científica del trabajo y posteriormente del fordismo llevan al sindicalismo a limitar sus movimientos bajo un estrecho marco cuantitativo de un ramplante economicismo. La lucha por la cantidad (en términos salariales) deja en un segundo plano otras luchas de contenido más cualitativo como el control de la técnica, de la producción y de la propia salud de los trabajadores. El incremento de los salarios va aparejado a la eficacia productiva y a la aplicación de la organización científico-técnica del trabajo haciendo del sindicalismo un fiel aliado de un «progreso» garantizado por una técnica considerada «neutral» que permitiría el desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas, y con ellas la mejora del «nivel de vida», tal y como sugiere el capítulo X redactado por Otto Ullrich.

Esa separación continuada del movimiento obrero organizado y de los propios efectos que tiene el productivismo sobre la «calidad de vida» ha llevado cuando menos a una confrontación con los nuevos movimientos sociales de corte ambientalista considerados durante décadas como «maniobra de la burguesía en la crisis para desviar a los trabajadores de sus verdaderos objetivos de liberación» (Fernández Buey, 147). Si bien, la paulatina recuperación de la salud laboral como centralidad en la acción sindical y la creciente preocupación y constatación de la crisis ambiental han supuesto una reorientación hacia el encuentro con otros movimientos sociales ecologistas en la última década.

Tal y como sugiere Jorge Riechmann aún siendo importantes las mejoras del medio ambiente en los centros de producción ello no tiene una relación directa con las mejoras en el medio ambiente externo (J. Riechmann, 23), y, por lo tanto, no puede dejar de considerarse el cómo éste afecta en última instancia a los propios trabajadores en un marco de creciente crisis ecológica a nivel planetario.

Este tema, el de la crisis ecológica, es un tema recurrente a lo largo del libro que tiene presencia, por tanto, en distintos capítulos. La crisis ecológica es *el tema de nuestro tiempo* —son las primeras palabras que los autores del libro expresan en la presentación del mismo—: ... cuyas dimensiones no dejan intacta ninguna relación social significativa» (p. 11). Es a la vez punto de llegada (de un modelo) y punto de partida (para reorientar). La constatación de la crisis ambiental presenta dos rasgos característicos que, apoyándose en innumerables ejemplos y comprobaciones empíricas, apunta Jorge Riechmann (capítulo III): por un lado, la crisis es *global*, por otro, se apunta la presunción razonable de que nos estamos acercando a los *límites absolutos últimos*, quizá, incluso, estemos superando *la capacidad de sustentación* del planeta. Esta última observación nos lleva a una nueva inquietud que se expresa como un tercer rasgo de la crisis: *La irreversibilidad* de los efectos producidos por la propia crisis ambiental que tal vez ya se haya producido.

Nos encontramos ante una terrible paradoja difícil de superar: mientras no es posible la expansión económica indefinida dentro de una biosfera finita, tampoco puede pensarse el capitalismo sin una irremediable tendencia al crecimiento sostenido y, por tanto, insostenible ambientalmente. El modelo se fundamenta y se reproduce a través de generar una alta entropía. Según este segundo principio de la termodinámica la materia y la energía se degradan continua e irrevocablemente desde un estado disponible a un estado de no disponibilidad, o de una forma ordenada a una forma de desorden. Por ejemplo, cuando se constata la existencia de un alto grado de residuos que el ecosistema es incapaz de asimilar y regenerar (materiales dispersos y energía disipada) se incrementa el «desorden», es decir, se produce una alta entropía que también significa una decreciente disponibilidad de materia y energía.

Proyectando esto mismo al estricto ámbito de lo social, Fernández Buey (capítulo II) pone el acento en la vinculación que se establece entre crisis ecológica y desigualdad social. El modelo de producción y consumo en continua expansión en los países centrales no es universalizable y conlleva, en consecuencia, el acceso y uso desigual de los recursos. Un buen ejemplo es pensar sobre la «civilización del automóvil»: Es simplemente imposible pensar que el conjunto de la población mundial pueda alcanzar el nivel de motorización (con todo lo que conlleva la producción de automóviles, el consumo de energía y la creación de infraestructuras) que tiene una cuarta parte de la población mundial en los países centrales y que, además, consume el 70% de la energía mundial. Desde aquí también se pueden apuntar las desiguales relaciones entre países pobres y ricos, y en como la pobreza tiene cada vez mayor vinculación con los efectos de la crisis ambiental. De hecho, Fernández Buey, pone especialmente de relieve la estrategia encaminada a desplazar los efectos de la crisis ambiental hacia los países pobres contribuyendo así a la vulneración los derechos humanos más elementales, a lo que habría que añadir que los efectos globales de la crisis, como por ejemplo el cambio climático, tiene mayor impacto (en forma de catástrofes naturales) en las regiones y países con mayor pobreza y menor capacidad de reacción a esta creciente rebelión de la naturaleza.

Frente a éste desbocado proceso entrópico que va asociado el modelo productivista se hace imprescindible «reconstruir ecológicamente la sociedad industrial» (Riechmann, 95) a través de un período de transición que aplique los criterios operativos de sustentabilidad ecológica (Principio de irreversibilidad cero, de la recolección sostenible, del vaciado sostenible, de la emisión sostenible, de selección sostenible de tecnologías y de precaución) y que incorpore alternativas estratégicas de alcance medio como la implantación de las energías renovables y de la producción limpia. A la producción limpia se dedican los capítulos realizados por Estefanía Blount (capítulo VI) y Enric Tello (capítulo VII) y que en resumen proclaman la necesidad y la posibilidad real de producir sin generar residuos inasimilables por la naturaleza y dañinos para los seres vivos para lo que hay que tomar medidas *ad hoc* en el campo de la organización de la

producción, de la selección de las tecnologías, del diseño de los productos, de la distribución y comercialización de los bienes y de la gestión de los residuos, así como establecer las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen en la producción y en el consumo (empresas, Estado, consumidores y sindicatos).

Disponemos, por tanto, de los instrumentos necesarios para aplicar buenas prácticas de sostenibilidad, pero no es suficiente. Además, se apuntan otras estrategias de mayor calado que deben combinarse con las anteriores como puede ser lo que viene a denominarse por parte de Enric Tello como *democracia ambiental*. La implicación de los ciudadanos en la resolución de la crisis ambiental es crucial en la medida que la descentralización de los procesos, la comunicación entre los agentes sociales y la participación de los ciudadanos llevan a un devenir consciente sobre las responsabilidades de cada cual. El consumo responsable, por ejemplo, no es posible sin ese devenir consciente. De modo complementario, tal y como sugiere J. Riechmann, la *ecologización estructural de la economía y de la sociedad* debe combinarse «con una estrategia de “trabajar menos para trabajar todos” y de autogestión del tiempo de trabajo» (p. 97), en definitiva, lo que André Gorz en su *Metamorfosis del trabajo* apuntaba como posible (a nivel tecnológico) y necesaria estrategia para el ejercicio de la ciudadanía: La liberación *en el* trabajo (democracia laboral) como condición previa imprescindible para acceder a la liberación *del* trabajo (trabajar menos), en definitiva, mayor tiempo liberado para que los trabajadores puedan implicarse y participar como ciudadanos.

Reorientar la función del sindicalismo para esa reconstrucción ecosocial precisa de «un encuentro» con el ecologismo social, necesita de una comunicación entre tradiciones y formaciones diferentes. Ambos movimientos, el obrero tradicional y el emergente movimiento ecologista, tienen mucho que aprender y ensañarse el uno del otro, en una estrategia de la complementación más que de la contradicción. Si bien, para ello necesitan salvar un importante escollo: el dilema entre defensa del empleo y defensa del medio ambiente. Dilema que se aborda de forma recurrente en diversos capítulos del libro: capítulo 8 (Jorge Riechmann), capítulo 9 (Eduardo Gutiérrez), capítulo

13 (Presidencia Federal de DGB), capítulo 15 (Anthony Mazzochi) y capítulo 16 (Joaquín Nieto).

Subyace en todos los análisis al respecto la idea de que nos encontramos ante un falso dilema (Nieto, 368) difícil de visualizar debido a que los casos en los que se produce una pérdida de empleo por la aplicación de principios de sostenibilidad ambiental son muy llamativos por el conflicto social concreto y localizado que generan, mientras que, en términos genéricos, realmente la pérdida de empleo y, sobre todo, más claramente la disminución de las altas tasas de paro en un contexto de gran desempleo estructural se ha demostrado como problema incapaz de resolverse en períodos de crecimiento sostenido (medidos por ejemplo a través del PIB o del PNB). De tal modo que «aunque algunos pocos puestos de trabajo se hayan perdido por exigencias ambientales, su número es insignificante comparado con las pérdidas de empleo provocadas por decisiones empresariales y gubernamentales que nada tienen que ver con el medio ambiente...» (Riechmann, 229).

Más bien, la aplicación de los principios de sostenibilidad a la economía es una opción favorable a la creación de empleo. La argumentación al respecto tiene diversas vertientes. Por un lado, la adopción de medidas correctivas y preventivas para la eliminación de la contaminación y de los residuos crearán más empleos de los que se pierden por prohibiciones y eliminaciones graduales de productos (Mazzochi, 345), por otro lado, la aplicación de tecnologías ambientales es proclive a crear un empleo menos intensivo en capital y más puestos de trabajo por unidad de inversión, facilitando, además, la descentralización de la gestión ambiental (Gutiérrez Benito, 257). «Una economía de orientación ecológica —en expresión de Nieto— tiende a proteger de forma natural la actividad y el empleo local, tiende a revalorizar los recursos locales, favorece la sustitución de bienes importados por productos o servicios locales, es decir, por empleos locales» (Nieto, 369).

El problema se produce fundamentalmente debido a que el nuevo «empleo verde» no se crea en aquellos lugares dónde se éste se pierde por razones ambientales y, en consecuencia, el sindicalismo tiene una responsabilidad a la hora de proponer medidas tendentes a defender simultáneamente, el empleo, la

salud laboral y el medio ambiente. Necesita de un enfoque propio cuya estrategia, en este caso, se oriente hacia una «transición justa» que con el compromiso del sector público establezca fondos específicos para la integración en el mercado laboral de los trabajadores afectados por el cierre de empresas «sucias» (Mazzochi, 351-353).

Finalmente, no podemos dejar de hacer referencia a otros dos capítulos más específicos. El primero de ellos, de Gema Torres y Amalia Otaegui, presenta una interesante investigación que trata la valoración que tienen los trabajadores sobre la responsabilidad ambiental de los sindicatos, y cuyas principales conclusiones, es que a pesar de que los trabajadores en un contexto de «crisis de empleo» priman a éste frente a los problemas ambientales, si muestran mayoritariamente una sensibilidad ambiental y cívica apuntando la necesidad de que los sindicatos asuman entre sus reivindicaciones y actividades la defensa del medio ambiente. Un segundo capítulo, de Attilio Pagano, en este sentido de la responsabilidad ambiental del sindicalismo, introduce orientaciones y condiciones para incorporar la problemática ambiental en los procesos de negociación colectiva.

En definitiva, el reto de *trabajar sin destruir* es un reto sindical que lleva al sindicalismo a incorporar a los trabajadores en la consecución de los derechos de ciudadanía, y en este libro, además, se pone de manifiesto no solo este proceso necesario sino que se aportan instrumentos y orientaciones para reconstruir un ecosindicalismo que sea parte de la solución y no parte del problema.